

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	PROVIDENCIA
1213-18	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CEIBA GRANDE DE CANAAN	GUILLERMO ALBERTO BARRIENTOS LOPEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
1282-18	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	ANA JACKELINE MARTINEZ CASTRILLON	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
587-14	EJECUTIVO	FINESA S.A.	JOHANA MARCELA GOMEZ TRUJILLO	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
146-16	EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ORLANDO GUTIERREZ SALAZAR	LIQUIDACION DE CREDITO	(ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF
206-16	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	ELSA MEDINA LAGUNA	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DÍAS (ARTÍCULO 446 DEL C.G del P)	PDF

Se fija el día de hoy treinta (30) de Junio de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 1, 2 y 3 de julio de 2020.

Se desfija treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO